



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



# Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad

## Convocatoria para el ingreso a la 15a Generación

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Facultad de Diseño, convoca a quienes les interese ingresar al Programa de **Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad (IMACS)**, a participar en el proceso de admisión de su quinceava generación, para el semestre agosto-diciembre 2025.

### **Objetivo general**

Formar personas investigadoras con perspectiva inter-multi-transdisciplinaria, mediante conocimientos teóricos y metodológicos, aplicados en un proyecto de investigación sobre procesos creativos, tecnológicos y/o cognitivos, para la comprensión y el planteamiento de propuestas de reflexión y/o solución a los problemas sociales complejos generados por el uso de la imagen, privilegiando enfoques éticos, crítico y humanista con perspectiva intercultural y sustentable.

### **Duración**

6 semestres escolarizados

### **Créditos**

120 créditos

### **Características del Plan de Estudios (PE)**

El PE del Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad está basado en dos ciclos que permiten el desarrollo de habilidades y competencias del estudiantado: un ciclo básico

desarrollo de seminarios teóricos, metodológicos y de investigación (semestre 1 y 2), un ciclo especializado seminarios teóricos, metodológicos y de investigación (semestre 3, 4, 5 y 6). Al finalizar este ciclo se presentará el 100% de avance del trabajo final. En los distintos semestres que abarca el ciclo especializado se contempla un avance sumativo de la investigación.

### **Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)**

- **Imagen y Cultura: Procesos Transdisciplinarios, Sociales, Creativos, Tecnológicos y Cognitivos.**

En el siguiente cuadro se presenta la referencia de cursos y créditos totales del doctorado:

<b>EJE FORMATIVOS</b>	<b>SEMINARIOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>TEÓRICO</b>	Teórico I: Epistemología de la transdisciplinariedad	<b>3</b>	<b>6</b>
	Teórico II: Pensamiento complejo	<b>3</b>	<b>6</b>
	Teórico III	<b>3</b>	<b>6</b>
	Teórico IV	<b>3</b>	<b>6</b>
	Teórico V	<b>3</b>	<b>6</b>
	Teórico VI	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>METODOLÓGICO</b>	Metodológico I: Implicaciones de la formulación del proyecto de investigación	<b>3T/2P</b>	<b>8</b>
	Metodológico II: Revisión del marco	<b>3T/2P</b>	<b>8</b>

	teórico y estado de la cuestión		
	Metodológico III	<b>3T/2P</b>	<b>8</b>
	Metodológico IV	<b>3T/2P</b>	<b>8</b>
	Metodológico V	<b>3T/2P</b>	<b>8</b>
	Metodológico VI	<b>3T/2P</b>	<b>8</b>
	Investigación I: Problematización del objeto de estudio.	<b>3</b>	<b>6</b>
	Investigación II: Marco teórico y estado del arte	<b>3</b>	<b>6</b>
	Investigación III	<b>3</b>	<b>6</b>
	Investigación IV	<b>3</b>	<b>6</b>
	Investigación V	<b>3</b>	<b>6</b>
	Investigación VI	<b>3</b>	<b>6</b>
	<b>Número total de créditos 120</b>		

Quien se forme tiene que cursar los ejes generales de la formación y los ciclos programados para que la investigación que realiza se lleve a cabo conforme a lo establecido en este plan de estudio para que cumpla el avance semestral requerido.



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



### **Núcleo Académico**

Dra. María Araceli Barbosa Sánchez  
Dr. Alex Ramón Castellanos Domínguez  
Dr. Joel Ruíz Sánchez  
Dr. Pawel Franciszek Anaszkievicz Graczykowska  
Dra. Mariana Teresa Silveyra Rosales  
Dra. Emma Yanet Flores Zamorano  
Dra. Ana Esther Escalante Ferrer

### **Profesores Invitados**

Dr. Elias Paracelso Xolocotzin Eligio  
Dra. María Eugenia Chaput Manni  
Dra. María Eugenia Nuñez Delgado

### **Perfil de ingreso**

#### **Quienes deseen ingresar al programa educativo deben tener:**

Conocimientos:

- Contar con el título de maestría en diseño gráfico, diseño industrial, artes, sociología, antropología social, o disciplinas afines (arquitectura, ciencias de la comunicación);
- Demostrar tener conocimientos básicos generales para cursar un posgrado mediante la aprobación de un examen sobre la imagen, teorías de la imagen, de su historia, conocimiento del contexto social, así como capacidades técnicas y tecnológicas para el estudio del programa educativo;
- Contar con comprensión lectora de un idioma adicional a la lengua materna, preferentemente inglés;
- Contar con un dominio previo de los conocimientos básicos de la línea conceptual sobre de los cuales quieren desarrollar su proyecto;

#### **Habilidades:**

- Tener la capacidad para ordenar ideas, redactar, buscar información relacionada con los objetivos y justificación de un proyecto de investigación a realizar en la LGAIC + PC que sustenta el programa;
- Tener capacidad de argumentación verbal;



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



- Tener la capacidad de trabajar en equipo.

**Actitudes:**

- Respetar y aplicar normas de estilo en la redacción de textos académicos;
- Valorar la creatividad y la libertad de pensamiento.

**Destrezas:**

- Para el manejo de técnicas de diseño y producción de forma física y/o digital.

**Requisitos de ingreso**

El Proceso de Selección se lleva a cabo mediante cuatro etapas:

**Primera etapa:** quienes aspiran ingresar al DIMACS deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos que incluye dicha convocatoria. El proceso de selección inicia con la entrega de los documentos, por cada aspirante, a la administración de la FD.

**Segunda etapa:** para garantizar que cada aspirante cuente con el perfil de ingreso y conocimientos generales conforme a los parámetros educativos nacionales, con la aprobación del CIP de la FD, se aplica un examen de conocimientos generales sobre la imagen, teorías de la imagen, de su historia, conocimiento del contexto social, así como capacidades técnicas y tecnológicas. Con dicho examen, que equivale al treinta por ciento de la evaluación global para la admisión, se valora a cada aspirante con un instrumento adecuado y confiable, bajo un estricto control de los procesos de registro, aplicación y calificación, que cumple estándares nacionales e internacionales de evaluación educativa.

Este examen proporciona información sobre los conocimientos necesarios para quien ingresa, y le permite a la CAI conocer el nivel de cada aspirante con lo que puede orientar su decisión sobre el ingreso.

**Tercera etapa:** cada aspirante que haya cumplido con los requisitos de la primera y segunda etapa puede ser preseleccionado y por lo tanto convocado a una entrevista con un jurado que se integra según determina la CAI del DIMACS, quien de manera colegiada dictamina sobre la pertinencia del protocolo de investigación que debe contener:

- Introducción
- Antecedentes
- Objetivo general
- Objetivos particulares
- Metodología general
- Marco conceptual

- Cronograma
- Fuentes de consulta.

Además, de cumplir con las normas de estilo en la redacción de textos académicos, con el fin de identificar las condiciones en que se realizará el proyecto de investigación y que tenga condiciones para que se cumpla con los tiempos que se consideran para concluir el mismo.

Durante la entrevista se realizan preguntas que permiten conocer la capacidad para ordenar ideas, redactar, buscar información relacionada con los objetivos y justificación de un proyecto de investigación a realizar en la LGAIC + PC que sustenta el programa, mediante una argumentación verbal. Asimismo, se hace una aproximación a la capacidad de trabajar en equipo de quien aspira.

#### Ponderación del proceso de admisión

Criterio de admisión	Porcentaje
Examen de conocimientos	30%
Protocolo de investigación	35%
Proceso de entrevista	35%
Total	100%

Luego de la realización del examen y las entrevistas, la CAI realiza una opinión colegiada sobre la aceptación o no de quienes aspiran a ingresar, la cual es asentada en una acta firmada por la CAI, posteriormente se hace la entrega de los resultados al Consejo Interno de Posgrado para su aval.

**Cuarta etapa:** Se publican los resultados en el micrositió de la FD y el coordinador emite la carta de aceptación a los aceptados y/o las aceptadas, quienes deben realizar el proceso de inscripción, colegiatura y servicios al semestre vigentes en la fecha de admisión durante las primeras cuatro semanas del período escolar.



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



## Requisitos administrativos y académicos: Documentos

Entregar un expediente en formato digital PDF con los siguientes documentos de manera legible (sin tachaduras, enmendaduras o rayones), en el orden que se indica a continuación:

1. Original del acta de nacimiento, sin importar su antigüedad, sin tachaduras, enmendaduras y/o rayones (ver nota de escaneo).
2. Cédula Profesional correspondiente al grado anterior (Maestría).
3. Título de estudios de maestría en título de maestría en diseño gráfico, diseño industrial, artes, sociología, antropología social, o disciplinas afines (arquitectura, ciencias de la comunicación).

**En caso de no ser afines quedará a criterio de la Comisión Académica Interna el permitir o no el ingreso.**

En el caso de títulos extranjeros deberá estar avalada por la Secretaría de Educación Pública de México con nivel maestría. [Aval secretaría de educación pública](#)

4. Certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0 y con fecha de expedición anterior a la fecha de ingreso al primer semestre del programa de posgrado emitido de manera física o electrónica. Quienes hayan egresado de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligados a presentar el título y certificado de estudios debidamente apostillados o legalizados, y en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial.
5. [Solicitud de ingreso](#)
6. Currículum vitae actualizado, con documentos probatorios (no mayor a 5 años). Toda la información deberá estar en un mismo formato PDF de máximo 15mb.
7. Identificación oficial con fotografía vigente.
8. Clave Única de Registro de Población actualizado (CURP) en formato electrónico original, puede obtenerse en <https://consultas.curp.gob.mx>.
9. Los postulantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán tramitarla ante la Secretaría de Gobernación.
10. Constancia oficial que acredite el nivel de dominio o comprensión de un idioma adicional al español, de conformidad al plan de estudios correspondiente. El documento será expedido por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes.  
No se aceptarán constancias dirigidas a otra institución o programa académico ni se aceptarán exámenes Online. De presentar examen TOEFL, el puntaje requerido será TOEFL IBT 85, TOEFL PBT 400 y deberá acompañarse de un oficio solicitando anuencia a la comisión académica interna. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
11. Quienes aspiren al posgrado, sean extranjeros y cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar constancia oficial que acredite el dominio del idioma español.
12. De ser aceptados los aspirantes extranjeros deberán presentar el permiso migratorio

- correspondiente emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado a [Extranjeros](#)
13. Carta compromiso firmada por quien postula de manera autógrafa con tinta azul, donde manifieste que los documentos presentados para el proceso de selección al posgrado corresponden a sus originales y son legítimos. En caso de que la documentación se encuentre incompleta, deberá comprometerse a exhibir los documentos originales en el momento en que lo requiera cualquier autoridad universitaria. [Carta responsiva](#)
  14. Documento firmado de manera autógrafa con tinta azul, donde quien postula exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado [Legislación Universitaria](#)
  15. Comprobante de pago del proceso de selección (**no reembolsable**).
  16. Una fotografía tamaño infantil (Blanco y negro de estudio).
  17. Carta de exposición de motivos, firmada de manera autógrafa con tinta azul, (formato libre dirigido a la comisión académica interna)
  18. Carta de aceptación firmada de manera autógrafa con tinta azul, en la que se **acepta** cada uno de los puntos que contiene esta convocatoria y que el resultado es **INAPELABLE**. [Carta aceptación resultados inapelables](#)
  19. Carta de autenticidad de documentos probatorios presentados, firmada de manera autógrafa con tinta azul [Carta autenticidad documentos probatorios](#)
  20. Documento firmado de manera autógrafa con tinta azul, en donde quien postula expresa que recibió el vínculo electrónico para la consulta del Código Ético de la UAEM. [Código ético](#)
  21. El **documento de carta compromiso** de dedicación de tiempo completo a sus estudios de posgrado por tratarse de un programa inscrito al SNP **se entregará y firmará con firma autógrafa color azul, en el momento de haber sido aceptado en el posgrado.**
  22. Un proyecto a desarrollar que contenga: Portada, Introducción, antecedentes, objetivo general, objetivos particulares, metodología general, marco conceptual, cronograma y fuentes de consulta (Normas APA vigente)

Quien postula deberá enviar a <https://forms.gle/6aqizo97RLdvT4bS9> los documentos señalados anteriormente, **escaneados del original, con buena calidad y definición, a color, a 300 dpi, centrados y completos** en formato PDF, en el orden, numeración y nombre que se estipula enseguida.

1. Acta de nacimiento (Acta\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
2. Cédula Profesional correspondiente al grado anterior (Cédula\_Profesional\_Maestría.pdf).
3. Título de Maestría. En el caso de títulos extranjeros deberá estar avalada por la Secretaría de Educación Pública de México con nivel maestría. (Título\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
4. Certificado total de estudios de maestría (CertTotal\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
5. Solicitud de ingreso (ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
6. Currículum con probatorios (Currículum\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
7. Identificación oficial con fotografía (Identificacion\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)



8. CURP actualizada en formato electrónico original (CURP\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
9. Constancia oficial que acredite el nivel de dominio o comprensión de un idioma (Idioma\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf). Quienes aspiren al posgrado y cuya lengua materna sea diferente al español, deberán presentar una constancia oficial que acredite el dominio o comprensión del idioma (Idioma español\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
10. En caso de ser extranjero presentar una carta compromiso de trámite de permiso migratorio, emitido por la autoridad competente, lo anterior para participar en el proceso de selección (PermisoMigratorio\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
11. Carta compromiso donde manifieste que los documentos presentados son originales (CartaCompromiso\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
12. Documento firmado donde quien postula exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria (Legislacion\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
13. Comprobante de pago del proceso de selección, no reembolsable (Pago\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
14. Fotografía (Foto\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
15. Carta de exposición de motivos (CartaMotiv\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
16. Carta de aceptación de que los resultados son **INAPELABLES**
17. (CartaAceptacion\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
18. Carta de autenticidad de documentos probatorios presentados (CartaAutenticidad\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
19. Documento firmado en donde el aspirante expresa que recibió el vínculo electrónico para la consulta del Código Ético de la UAEM. (CódigoÉtico\_ApellidoPaterno\_Nombre.pdf)
20. Un proyecto a desarrollar (Proyecto\_ApellidoPaterno\_Nombre)

**El envío de los documentos y el pago del proceso no garantiza la aceptación de la postulación del aspirante, la documentación deberá ser verificada por las instancias correspondientes. Aquellos documentos que no se reciban con las características especificadas anteriormente o no se reciban en tiempo y forma, y completos, no serán considerados para el proceso de selección.**

#### **Recepción de documentos**

Del 27 de enero al 30 de abril de 2025 (hasta las 17:00 hrs del centro de México)

<https://forms.gle/6aqizo97RLdvT4bS9>

Si quienes postulan cumplen con todos los requisitos anteriores, su proyecto es pertinente a las LGAC del posgrado, y aprueban el Examen de Competencias IMACS, serán preseleccionados y convocados a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Comisión Académica Interna del PE del Doctorado en IMACS.

#### **Procedimiento de participación:**

- Pago de \$4,000.00 M.N. (Cuatro mil pesos 00/100 MN) por derecho a participar en el



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



proceso de selección. Quienes postulan deberán realizar el pago en la cuenta bancaria de la Facultad de Diseño. Banco: Santander. Número de cuenta: 65-504463637. Nombre de cuenta: UAEM FACULTAD DE DISEÑO. Clabe Interbancaria: 014540655044636373. **(No habrá reembolso en el caso de que quien se postule no cumpla con la documentación solicitada, no sea aceptado en el programa o decida cancelar su participación en el proceso).**

- La fecha de aplicación del **Examen de Conocimientos IMACS**, se realizará en la plataforma *Microsoft Forms* el **09 de mayo de 2025**.

#### **Calendario de entrevistas con el Subcomité de Admisión:**

Quienes sean preseleccionados serán convocados a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Comisión Académica Interna del PE del Doctorado en IMACS. **Las entrevistas serán en la semana del 19 al 23 de mayo de 2025.** (Las fechas anteriores pueden variar sin previo aviso, se notificará previamente). Las entrevistas se realizan de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Diseño.

#### **Publicación de resultados**

09 de junio de 2025 (a partir de las 18:00 horas) en el microsítio de la Facultad de Diseño <https://diseno.uaem.mx/>

**Los resultados son INAPELABLES**

La Comisión Académica Interna se reserva el derecho de admisión y de recepción de documentos en caso de que no cumplan los requisitos, asimismo será quien dirima cualquier asunto con respecto a esta convocatoria.

En caso de aceptación académica en el posgrado, quien postula se compromete a cumplir con los procesos administrativos y a realizar los debidos procesos de inscripción, pago de colegiatura y servicios al semestre vigente, durante las primeras cuatro semanas del período escolar.

Si quienes postulan cumplen con todos los requisitos anteriores, su proyecto es pertinente a las LGAC del posgrado, y aprueban el Examen de Competencias IMACS, serán preseleccionados y convocados a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Comisión Académica Interna del PE del Doctorado en IMACS.

#### **Procedimiento de participación:**

- Pago de \$4,000.00 M.N. (Cuatro mil pesos 00/100 MN) por derecho a participar en el proceso de selección. Quienes postulan deberán realizar el pago en la cuenta bancaria de la Facultad de Diseño. Banco: Santander. Número de cuenta: 65-504463637. Nombre de cuenta: UAEM FACULTAD DE DISEÑO. Clabe Interbancaria: 014540655044636373. **(No habrá reembolso en el caso de que**



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



**quien se postule no cumpla con la documentación solicitada, no sea aceptado en el programa o decida cancelar su participación en el proceso).**

- La fecha de aplicación del **Examen de Conocimientos IMACS**, se realizará en la plataforma *Microsoft Forms* el **09 de mayo de 2025**.

#### **Calendario de entrevistas con el Subcomité de Admisión:**

Quienes sean preseleccionados serán convocados a una entrevista con un jurado que se integrará según determine la Comisión Académica Interna del PE del Doctorado en IMACS. **Las entrevistas serán en la semana del 19 al 23 de mayo de 2025.** (Las fechas anteriores pueden variar sin previo aviso, se notificará previamente). Las entrevistas se realizan de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Diseño.

#### **Publicación de resultados**

09 de junio de 2025 (a partir de las 18:00 horas) en el micrositio de la Facultad de Diseño <https://diseno.uaem.mx/>

**Los resultados son INAPELABLES**

La Comisión Académica Interna se reserva el derecho de admisión y de recepción de documentos en caso de que no cumplan los requisitos, asimismo será quien dirima cualquier asunto con respecto a esta convocatoria.

En caso de aceptación académica en el posgrado, quien postula se compromete a cumplir con los procesos administrativos y a realizar los debidos procesos de inscripción, pago de colegiatura y servicios al semestre vigente, durante las primeras cuatro semanas del período escolar.

**Nota 1:** Las fechas aquí referidas están sujetas a cambios sin previo aviso por las disposiciones nacionales o estatales, ante cualquier contingencia.

**Nota 2:** El envío de documentación no garantiza la aceptación de la postulación del aspirante, la información deberá ser verificada de manera previa, por las instancias correspondientes.

**Nota 3:** Ningún aspirante que esté cursando un posgrado con beca CONAHCyT será susceptible de postularse para la beca inmediatamente ya que depende de su liberación.

**Nota 4:** Las becas son otorgadas por CONAHCyT. La Facultad de Diseño no tiene injerencia en el otorgamiento ni en el número de las mismas.

**Nota 5:** La Facultad de Diseño utilizará como único medio de comunicación con los postulantes el correo electrónico. Cualquier información será enviada al correo registrado por el postulante.

**Facultad de Diseño**

M.A. Bianca Vanessa Farías Bahena



FACULTAD DE  
**DISEÑO**

**IMACS**  
imagen | arte | cultura | sociedad

**SNP**



**Encargada de Despacho de la Dirección de la Facultad de Diseño**

Dr. Héctor C. Ponce de León Méndez  
**Coordinador del Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad**

Dra. Rosa Diana Santamaría Hernández  
**Secretaria de Investigación**

Lic. Iris Lilian Hernández Zarza  
**Jefatura de Posgrado**

**Informes:**

**Tel:** Facultad de Diseño (01 777) 3 29 70 00 ext. 2195 y 7125

**e-mail:** [posgradodiseno@uaem.mx](mailto:posgradodiseno@uaem.mx)

[investigacion.disenomx@uaem.mx](mailto:investigacion.disenomx@uaem.mx)

**Dirección postal:**

Facultad de Diseño (edificio 10)  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C. P. 62209,  
Cuernavaca, Morelos, México